



NOTA DE PRENSA No. 165 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020

León, Barrio Guadalupe, del puente 19 de Julio, 50 varas al sur, a las 3:15 de la tarde, falleció **Mario Benito López**, de 39 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Santiago Francisco Toruño Urbina**, de 56 años de edad, conducía a exceso de velocidad, automóvil placa CH 27373, con dirección de este a oeste, desatendió señal de alto y colisionó con motocicleta placa LE 7392, falleciendo **Mario Benito López**.

Cuerpo examinado por médico forense de León, determinó causa de muerte: **Trauma cervical**.

Conductor de automóvil detenido y remitido a las autoridades competentes.

Carazo, municipio San Marcos, Kilómetro 30 carretera panamericana sur, sector “La Chona”, a las 7:30 de la noche, falleció **Karla Vanessa Altamirano**, de 45 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Rommel Daniel Aburto Rivera**, conducía a exceso de velocidad y en estado de ebriedad, automóvil placa M 145942, con dirección de norte a sur, no guardó la distancia y colisionó con motocicleta placa CZ 17077, falleciendo **Karla Vanessa Altamirano**, quien viajaba como pasajera, sin casco de protección.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Carazo, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

Conductor de automóvil detenido y remitido a las autoridades competentes.

Policía Nacional hace un llamado a no conducir en estado de ebriedad y respetar los límites de velocidad.

Managua, sábado 29 de agosto de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO